

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

EXPEDIENTE N° 500-000516-2021

Llámesse a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir el cargo de Presidente del Directorio del EPRE, siguiendo un procedimiento acorde con lo establecido en el Dcto. N° 1665-MPIyMA-1997 y autorizada por Resolución N° 490-MOSP-2021.

Los candidatos deberán Presentar Curriculum Vitae por triplicado, antes de la fecha y hora de cierre del Concurso, fijada para el día 31 de agosto de 2021 a las 12 hs. por Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

REQUISITOS

- 1) Tener ciudadanía natural en ejercicio o legal después de cuatro años de obtenida.
- 2) Tener al menos treinta (30) años de edad a la fecha de presentación en el concurso.
- 3) Poseer título universitario preferentemente en Ingeniería, Derecho, Ciencias Económicas, Ciencias de la Administración o Ciencias Políticas.
- 4) Certificar formación y experiencia en funciones ejecutivas y técnicas o académicas de la industria eléctrica y en temas relacionados con las funciones del Ente Regulador.
- 5) Comprender acabadamente los fines y principios enunciados en la Ley Nacional N° 24065 y en la Ley Provincial N° 524-A.
- 6) Demostrar conocimiento de la realidad provincial y residir o haber residido en la Provincia de San Juan (no excluyente) al menos dos (2) años durante la última década.
- 7) Acreditar el cumplimiento del Artículo 192° de la Constitución Provincial que establece no tener parentesco dentro del cuarto grado de afinidad o consanguinidad con quién ejerce la función de Gobernador de la Provincia.
- 8) Acreditar no estar incurso en situaciones de conflicto de intereses, directas o indirectas, dadas las características de las funciones a desempeñar.
- 9) No estar incurso en las incompatibilidades para los funcionarios públicos fijadas por las Leyes N° 560-E y N° 524-A.

Presentar Curriculum Vitae por triplicado, antes de la **fecha y hora de cierre del Concurso fijada para el día 31 de agosto de 2021 a las 12 hs.** en la Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.